



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	--

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; y a través de medios remotos de comunicación electrónica (Microsoft Teams), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10.1 "Acto de Fallo" de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **C. Alejandro Lobo Carrillo**, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado VIII "Responsabilidades" Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 2342094 relativo al procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-006HAN001-E150-2021, correspondiente a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO; y

RESULTANDO

1. Que con fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-006HAN001- E150-2021, relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**
2. Que con fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; enviándose al Diario Oficial de la Federación el resumen de convocatoria para su publicación y difusión.
3. Que con fecha doce de octubre de dos mil veintiuno, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.
4. Que con fecha quince de octubre de dos mil veintiuno, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, a efecto de dar atención a cincuenta y tres aclaraciones presentadas por los licitantes: MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., AVETRONIC, S.A. DE C.V., CORINA GUADALUPE VIANA NUÑEZ, ECLECSIS SINERGIA Y TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V., INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V. y GRUPO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V., y se estableció como plazo para la presentación de repreguntas a las aclaraciones otorgadas, hasta las quince horas del día dieciséis de octubre de dos mil veintiuno.

- Que con fecha dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, se llevó a cabo el cierre del Acta de la Primera y única Junta de Aclaraciones, a efecto de dar atención a dos aclaraciones presentadas por el licitante: AVETRONIC, S.A. DE C.V.
- Que con fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los siguientes licitantes:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.
AVETRONIC, S. A. DE C. V.
COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.
COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.
GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.
GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.
INSELEC, S. A. DE C. V.
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.
MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.
NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.
PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.
PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.
PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.

- Que con fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, mediante oficios números DGAA/DERMS/1112/2021 y DGAA/DERMS/1113/2021 se colocó a disposición de la Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes y se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas.
- Que la evaluación de las proposiciones económicas que cumplieron legal y técnicamente con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, fue realizada por la Gerencia de Adquisiciones, y

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que **“En la presente licitación, el criterio que se aplicará para la evaluación de las proposiciones será binario, mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que cumpla con los requisitos establecidos por “LA FINANCIERA” en la convocatoria a la Licitación y oferte el precio más bajo siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable”**, numeral 5.1 inciso a) de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que **“Se evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio”**, y numeral 5.2 de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que: **“En la presente licitación se utilizará el criterio de evaluación binario para determinar la solvencia de las proposiciones, así como al licitante adjudicatario”**, se tomaron en consideración para efectos de evaluación, las proposiciones de los siguientes licitantes:

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYA PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

PARA LA PARTIDA 1:

No.	LICITANTE
1.-	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.
2.-	AVETRONIC, S. A. DE C. V.
3.-	COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.
4.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
5.-	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.
6.-	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
7.-	INSELEC, S. A. DE C. V.
8.-	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
9.-	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.
10.-	PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.
11.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 2:

No.	LICITANTE
1.-	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.
2.-	AVETRONIC, S. A. DE C. V.
3.-	COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.
4.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
5.-	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.
6.-	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
7.-	INSELEC, S. A. DE C. V.
8.-	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
9.-	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

10.-	PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.
11.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 3:

No.	LICITANTE
1.-	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.
2.-	AVETRONIC, S. A. DE C. V.
3.-	COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.
4.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
5.-	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.
6.-	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
7.-	INSELEC, S. A. DE C. V.
8.-	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
9.-	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.
10.-	PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.
11.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 4:

No.	LICITANTE
1.-	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.
2.-	AVETRONIC, S. A. DE C. V.
3.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
4.-	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.
5.-	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
6.-	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
7.-	PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.
8.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 5:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
3.-	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
4.-	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.
5.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 6:

No.	LICITANTE
1.-	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.
2.-	AVETRONIC, S. A. DE C. V.
3.-	COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.

Handwritten signature



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

4.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
5.-	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.
6.-	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
7.-	INSELEC, S. A. DE C. V.
8.-	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
9.-	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.
10.-	PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.
11.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 7:

No.	LICITANTE
1.-	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.
2.-	AVETRONIC, S. A. DE C. V.
3.-	COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.
4.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
5.-	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.
6.-	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
7.-	INSELEC, S. A. DE C. V.
8.-	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
9.-	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.
10.-	PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.
11.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 8:

No.	LICITANTE
1.-	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.
2.-	AVETRONIC, S. A. DE C. V.
3.-	COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.
4.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
5.-	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.
6.-	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
7.-	INSELEC, S. A. DE C. V.
8.-	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
9.-	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.
10.-	PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.
11.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 9:

No.	LICITANTE
1.-	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.
2.-	AVETRONIC, S. A. DE C. V.

Handwritten signature



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

3.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
4.-	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.
5.-	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
6.-	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
7.-	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.
8.-	PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.
9.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 10:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.
3.-	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
4.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 11:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.
3.-	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.
4.-	NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.
5.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
6.-	SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 12:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.
3.-	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.
4.-	NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.
5.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
6.-	SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 13:

No.	LICITANTE
1.-	AVETRONIC, S. A. DE C. V.
2.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
3.-	GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.
4.-	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.
5.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
6.-	SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**FND**FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

PARA LA PARTIDA 14:

No.	LICITANTE
1.-	AVETRONIC, S. A. DE C. V.
2.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
3.-	GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.
4.-	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.
5.-	NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.
6.-	PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.
7.-	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.
8.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
9.-	SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 15:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.
3.-	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.
4.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 16:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.
3.-	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.
4.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 17:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.
3.-	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.
4.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 18:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.
3.-	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.
4.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

PARA LA PARTIDA 19:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.
3.-	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.
4.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 20:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.
3.-	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.
4.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 21:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
3.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARA LA PARTIDA 22:

No.	LICITANTE
1.-	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
2.-	GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
3.-	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094
---	--

SEGUNDO.- Que la Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAA/DERMS/GCBA/610/2021 de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Proposición Técnica, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F; 4.1.G; 4.1.H; 4.1.I; 4.1.J; 4.1.K y 4.1.L, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER SPECIALIZED MEXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	No cumple Partida 8: Ya que se solicita equipo de aire acondicionado de 2 toneladas y oferta equipo de 1.5 toneladas
4.1.B	Adjuntar catálogos y/o folletos en español o con su traducción simple, con fotografías impresas y visibles del bien ofertado y/o los documentos adicionales que faciliten la evaluación técnica de los bienes que oferta, deberá	Cumple Partidas: 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 1, 2,		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6,	No cumple Partida 11: Ya que el folleto que adjunta menciona

[Firma manuscrita]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MEXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	señalar los datos que se requieren en la ficha técnica, la cual deberá estar firmada por el representante legal		toneladas, además en éste no se indica la eficiencia SEER No cumple Partida 4: No presenta catálogo No cumple Partida 9: El catálogo no indica la eficiencia SEER	3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14				7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	que el respaldo del equipo es de 5 minutos y se solicita con un respaldo de 10 a 15 minutos No cumple Partida 12: Ya que el folleto que adjunta menciona que el respaldo del equipo es de 5 minutos y se solicita con un respaldo de 10 a 15 minutos No cumple Partida 13: Ya que el folleto que adjunta menciona que el respaldo del equipo es de 12 minutos y se solicita con un respaldo de 25 a 30 minutos



ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MEXICO, S. A. DE C. V.	AVETRONIC, S. A. DE C. V.	COMERCIALIZADORA CAFFRA, S. A. DE C. V.	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.C	Los licitantes que oferten bienes de origen nacional, podrán presentar el formato de manifestación, sobre la Regla 6.3 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (publicada en el D.O.F. 28 de diciembre de 2010) y adaptación al mismo (D.O.F. 9 de marzo de 2011) Anexo No. 11 de esta Convocatoria a la Licitación	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, Presenta escrito donde manifiesta que las partidas que	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14 Presenta escrito donde manifiesta que las partidas que oferta no	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Presenta	No cumple Partida 14: Ya que el folleto que adjunta menciona que el respaldo del equipo es de 20 minutos y se solicita con un respaldo de 25 a 30 minutos No cumple Partidas 21 y 22: Ya que no adjunta folleto del bien ofertado

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.	AVETRONIC, S. A. DE C. V.	COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SI	NO	SI	NO
4.1.D	En caso de que el licitante sea el fabricante de los bienes, escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad de producción suficiente para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta licitación	Cumple Partidas: 1,	Cumple Partidas: 1, 2,	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6,
		oferta no son producidas en México por lo tanto no cuentan con el grado de contenido nacional	será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y no contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%,	producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%	escrito donde manifiesta que las partidas que oferta será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
		2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14				7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	
4.1.E	En caso de que el licitante sea distribuidor autorizado, deberá presentar el convenio de distribuidor autorizado, y/o carta del fabricante, por medio de la cual manifieste que respalda la proposición del distribuidor y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida que respalda	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	
4.1.F	El licitante deberá presentar carta compromiso, en donde manifieste que cuenta con la capacidad de distribución suficiente para garantizar la entrega de los bienes que se deriven de la presente licitación, así como para el cumplimiento del contrato	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.G	Manifiestación del cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria. Asimismo, deberá presentar la copia simple de los certificados de conformidad con el inciso f) del Anexo No. 1 (Anexo Técnico) de la Presente Convocatoria	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 13 y 14	No cumple Partidas 4 y 9: No presenta copia simple del certificado de cumplimiento de la norma requerida	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	
4.1.H	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la adquisición de los bienes objeto de esta Licitación, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	
4.1.I	Escrito, donde el licitante manifieste que quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos a entregar, en los términos del Anexo No. 1 de esta convocatoria, y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido,	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,	

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MEXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.J	En los términos señalados en la Convocatoria, en el contrato que se derive de esta Licitación y/o en la legislación aplicable							14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	
4.1.K	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	
4.1.L	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERAS NACIONALES
DE DESARROLLO AGROPECUARIO
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participen conjuntamente								
	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.								
4.1.L	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.			
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
4.1.A	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		No cumple Partidas 21 y 22: No cumple con lo señalado en el inciso d) del anexo 1 (anexo técnico), respecto de los plazos y lugar de entrega		No cumple Partidas 1, 2, 4, 6, 7, 8 y 9: Se solicita eficiencia SEER 18 y oferta eficiencia SEER 17, no especifica el tiempo de garantía del equipo		No cumple Partida 11: Está ofreciendo entregar los 11 equipos en el Corporativo cuando se requieren en otros sitios. Además, ofrece más UPS a los requeridos	
								No cumple Partida 3: se solicita eficiencia SEER 18 y oferta eficiencia SEER 16, no especifica el tiempo de garantía del equipo		No cumple Partida 12: Está ofreciendo entregar los 30 equipos en el Corporativo cuando se requieren en otros sitios. Además, ofrece más UPS a los requeridos	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.	GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.	GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
				que oferta en concordancia con el anexo 1 (anexo técnico), no especifica el tiempo de garantía del equipo	No cumple Partida 13: Está ofreciendo entregar los 29 equipos en el Corporativo cuando se requieren en otros sitios. Además, ofrece más UPS a los requeridos No cumple Partida 14: Está ofreciendo entregar 1 equipo en el Corporativo cuando se requiere en la Coordinación Regional Norte. Además, ofrece 1 UPS adicional al requerido

ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.	GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.	GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4.1.B	Adjuntar catálogos y/o folletos en español o con su traducción simple, con fotografías impresas y visibles del bien ofertado y/o los documentos adicionales que faciliten la evaluación técnica de los bienes que oferta, deberá señalar los datos que se requieren en la ficha técnica, la cual deberá estar firmada por el representante legal	SI	NO	SI	NO
4.1.C	Los licitantes que ofrecen bienes de origen nacional, podrán presentar el formato de manifestación, sobre la Regla 6.3 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (publicada en el D.O.F. 28 de diciembre de 2010) y aclaración al mismo (D.O.F. 9 de marzo de 2011) Anexo No. 11 de esta Convocatoria a la Licitación	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 Presenta escrito donde manifiesta que NO APLICA	No cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9: Se requiere de una eficiencia SEER 18 y en el catálogo especifica que la eficiencia SEER es de 16	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 Presenta escrito donde manifiesta que las partidas que oferta será(n) producido(s)	Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14 Presenta escrito donde manifiesta que NO APLICA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIACIÓN NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
						en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%			
4.1.D	En caso de que el licitante sea el fabricante de los bienes, escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad de producción suficiente para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta licitación	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 21 y 22		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.E	En caso de que el licitante sea distribuidor autorizado, deberá presentar el convenio de distribuidor autorizado, y/o carta del fabricante, por medio de la cual manifieste que respalda la proposición del distribuidor y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 21 y 22		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	se deriven de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida que respalda	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.F	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA El licitante deberá presentar carta compromiso, en donde manifieste que cuenta con la capacidad de distribución suficiente para garantizar la entrega de los bienes que se derive de la presente licitación, así como para el cumplimiento del contrato	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 21 y 22		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.G	Manifestación del cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria. Asimismo, deberá presentar la copia simple de los certificados de conformidad con el inciso f) del Anexo No. 1 (Anexo Técnico) de la Presente Convocatoria	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 21 y 22		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.H	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la adquisición de los bienes objeto de esta Licitación, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 21 y 22		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.I	Escrito, donde el licitante manifieste que quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos a entregar, en los términos del Anexo No. 1 de esta convocatoria, y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido,	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 21 y 22		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	

[Handwritten signature]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA									
	en los términos señalados en la Convocatoria, en el contrato que se derive de esta Licitación y/o en la legislación aplicable								
4.1.J	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MiPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 21 y 22		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.K	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 21 y 22		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participarán conjuntamente								

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.	GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.	GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.	GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.L	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente	SI	NO	SI	NO
		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9	Cumple Partidas: 21 y 22	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	No cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14: No se indica dirección y teléfono de los clientes a los cuales se haya suministrado bienes similares

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.	INSELEC, S. A. DE C. V.	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada	SI	NO	SI	NO
		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8	Cumple Partidas: 15,	Cumple Partidas: 1,



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.		INSELEC, S. A. DE C. V.		INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.		MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA									
una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo									
Adjuntar catálogos y/o folletos en español o con su traducción simple, con fotografías impresas y visibles del bien ofertado y/o los documentos adicionales que faciliten la evaluación técnica de los bienes que oferta, deberá señalar los datos que se requieren en la ficha técnica, la cual deberá estar firmada por el representante legal		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 15, 17 y 18	No cumple Partida 16, 19 y 20: Presenta catálogo para cámara modelo DH-HAC-B1A21, que no corresponde al modelo DH-HAC-B2A21N de la cámara que ofrece en el Anexo Técnico 4.1.A	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	
Los licitantes que ofertan bienes de origen nacional, podrán presentar el formato de manifestación, sobre la Regla 6.3 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14 Presenta escrito donde manifiesta		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8 Presenta escrito donde		Cumple Partidas: 15, 16, 17, 18, 19 y 20 Presenta escrito donde		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 Presenta escrito donde	

Handwritten signature



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.		INSELEC, S. A. DE C. V.		INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.		MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Federal (publicada en el D.O.F. 28 de diciembre de 2010) y aclaración al mismo (D.O.F. 9 de marzo de 2011) Anexo No. 11 de esta Convocatoria a la Licitación	que las partidas que oferta será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%		manifiesta que NO APLICA		manifiesta que las partidas que oferta no será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y no contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%		manifiesta que no oferta equipos que tengan el 65% nacional	
4.1.D	En caso de que el licitante sea el fabricante de los bienes, escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad de producción suficiente para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta licitación	Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 15,		Cumple Partidas: 1,	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIACIÓN NACIONAL
DE DESARROLLO Y CREDITACIÓN PÚBLICA
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.		INSELEC, S. A. DE C. V.		INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.		MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.E	En caso de que el licitante sea distribuidor autorizado, deberá presentar el convenio de distribuidor autorizado, y/o carta del fabricante, por medio de la cual manifieste que respalda la proposición del distribuidor y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida que respalda	Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 15, 16, 17, 18, 19 y 20		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	
4.1.F	El licitante deberá presentar carta compromiso, en donde manifieste que cuenta con la capacidad de distribución suficiente para garantizar la entrega de los bienes que se deriven de la presente licitación, así como para el cumplimiento del contrato	Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 15, 16, 17, 18, 19 y 20		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	
4.1.G	Manifestación del cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria. Asimismo, deberá presentar la copia simple de los certificados de conformidad con el inciso f) del Anexo No. 1 (Anexo Técnico) de la Presente Convocatoria	Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 15, 16, 17, 18, 19 y 20		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	
4.1.H	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la adquisición de los bienes objeto de esta Licitación, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados	Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 15,		Cumple Partidas: 1,	

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.		INSELEC, S. A. DE C. V.		INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.		MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.I	por terceros, quedando la Financiera liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole. Escrito, donde el licitante manifieste que quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos a entregar, en los términos del Anexo No. 1 de esta convocatoria, y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la Convocatoria, en el contrato que se derive de esta Licitación y/o en la legislación aplicable. En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria. En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos	Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		16, 17, 18, 19 y 20		2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	
4.1.J		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 15, 16, 17, 18, 19 y 20		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	
4.1.K		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 15, 16, 17, 18, 19 y 20		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

INSTITUTO NACIONAL
DE FOMENTO Y DESARROLLO
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.		INSELEC, S. A. DE C. V.		INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.		MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO
4.1.L	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participen conjuntamente Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente	Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8		Cumple Partidas: 15, 16, 17, 18, 19 y 20		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA Los licitantes que ofrecen bienes de origen nacional, podrán presentar el formato de manifestación, sobre la Regla 6.3 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (publicada en el D.O.F. 28 de diciembre de 2010) y aclaración al	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9	No cumple Partida 12: Ya que no cumple con el tiempo de resguardo requerido en el anexo 1 (Anexo técnico) que es de 20 a 25 minutos de resguardo	Cumple Partidas: 11 y 14	No cumple Partida 14: Ya que no cumple con el tiempo de resguardo requerido en el anexo 1 (Anexo técnico) que es de 25 a 30 minutos de resguardo	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9	No cumple Partida 14: No indica plazo de entrega y no especifica el tiempo de garantía	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9	Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19 y 20
4.1.B Adjuntar catálogos y/o folletos en español o con su traducción simple, con fotografías impresas y visibles del bien ofertado y/o los documentos adicionales que faciliten la evaluación técnica de los bienes que oferta, deberá señalar los datos que se requieren en la ficha técnica, la cual deberá estar firmada por el representante legal	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9	Cumple Partidas: 11, 12 y 14	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14	Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19 y 20	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14	Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19 y 20	Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19 y 20	Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19 y 20
4.1.C Los licitantes que ofrecen bienes de origen nacional, podrán presentar el formato de manifestación, sobre la Regla 6.3 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (publicada en el D.O.F. 28 de diciembre de 2010) y aclaración al	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9	Cumple Partidas: 11, 12 y 14	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14	Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19 y 20	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14	Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19 y 20	Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19 y 20	Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19 y 20



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALLUARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	mismo (D.O.F. 9 de marzo de 2011) Anexo No. 11 de esta Convocatoria a la Licitación	que las partidas que oferta será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%		producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%		que las partidas que oferta NO será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y NO contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%		producido en los Estados Unidos Mexicanos y contará con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%	
4.1.D	En caso de que el licitante sea el fabricante de los bienes, escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad de producción suficiente para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta licitación	Cumple Partidas: 1,		Cumple Partidas: 11, 12 y 14		Cumple Partidas: 1,		Cumple Partidas: 14,	

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
No. LA-006HAN001-E150-2021**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
EXPEDIENTE 2342094**

**REQUERIMIENTO
REALIZADO POR LA
GERENCIA DE
CONTROL DE BIENES
Y ASEGURAMIENTO**

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALLUARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.E	En caso de que el licitante sea distribuidor autorizado, deberá presentar el convenio de distribuidor autorizado, y/o carta del fabricante, por medio de la cual manifieste que respalda la proposición del distribuidor y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida que respalda.	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 11, 12 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14		Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19, 19 y 20	
4.1.F	El licitante deberá presentar carta compromiso, en donde manifieste que cuenta con la capacidad de distribución suficiente para garantizar la entrega de los bienes que se derive de la presente licitación, así como para el cumplimiento del contrato.	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 11, 12 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14		Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19, 19 y 20	
4.1.G	Manifestación del cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria. Asimismo, deberá presentar la copia simple de los certificados de conformidad con el inciso f) del Anexo No. 1 (Anexo Técnico) de la Presente Convocatoria	No cumple Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9; No presenta copia simple del certificado de cumplimiento de la norma NOM-026- ENER-2015		Cumple Partidas: 11, 12 y 14		Cumple Partidas: 2, 3, 7, 8 y 14	No cumple Partidas 1, 6 y 9; No presenta copia simple del certificado de la cumplimiento de la norma NOM-026- ENER-2015	Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19, 19 y 20	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
SOFOMATOLAN FOMENTO PARA
RURAL, AGROPECUARIO Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.H	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la adquisición de los bienes objeto de esta Licitación, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 11, 12 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14	No cumple Partida 4: Presenta copia simple del certificado vencido el 22 de diciembre de 2017	Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19, 19 y 20	
4.1.I	Escrito, donde el licitante manifieste que quedará obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos a entregar, en los términos del Anexo No. 1 de esta convocatoria, y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la Convocatoria, en el contrato que se derive de esta Licitación y/o en la legislación aplicable	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 11, 12 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14		Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19, 19 y 20	
4.1.J	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana	Cumple Partidas: 1,		Cumple Partidas: 11, 12 y 14		Cumple Partidas: 1,		Cumple Partidas: 14,	



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

COMISIÓN NACIONAL
DE SELECCIÓN DE CONTRATACIONES
RURALES, FORESTALES Y PESQUERAS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LA-006HAN001-E150-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

EXPEDIENTE 2342094

REQUERIMIENTO
REALIZADO POR LA

GERENCIA DE
CONTROL DE BIENES
Y ASEGURAMIENTO

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALLARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.K	empresa o bien, un escrito en el cual manifesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participan conjuntamente Currículum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9				2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14		15, 16, 17, 19, 19 y 20	
4.1.L		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9		Cumple Partidas: 11, 12 y 14		Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14		Cumple Partidas: 14, 15, 16, 17, 19, 19 y 20	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO INTERCOMUNITARIO,
RURAL, FORESTAL Y DELUJO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.		SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
4.1.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo		No cumple Partidas 1, 3, 4, 6, 7 y 8: No se indica lugar y plazo de entrega No cumple Partidas 2, 9, 21 y 22: No se ofrece garantía y no se indica lugar y plazo de entrega No cumple Partida 5: No indica eficiencia SEER y que incluya gas refrigerante R410, así como lugar y plazo de entrega No cumple Partida 10: No indica eficiencia SEER y no incluye gas refrigerante R410, no ofrece garantía y no se señala lugar y plazo de entrega No cumple Partidas 11, 12, 13 y 14: No especifica tiempo de respaldo y no indica lugar y plazo de entrega No cumple Partidas 15, 16, 19 y 20: No ofrece garantía, no indica que sea compatible con la videgrabadora SAMSUNG modelo SDR-44, 500GB, no señala lugar y plazo de entrega No cumple Partida 17 y 18: No ofrece garantía, no indica que sea compatible con la videgrabadora HICKVISION DS-79324HWI-SH, no señala lugar y plazo de entrega	Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.B	Adjuntar catálogos y/o folletos en español o con su traducción simple, con fotografías impresas y visibles del bien ofertado y/o los documentos adicionales que faciliten la evaluación técnica de los		No cumple Partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19 y 20: El catálogo no está firmado	Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA	GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.		SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA				
	bienes que oferta, deberá señalar los datos que se requieren en la ficha técnica, la cual deberá estar firmada por el representante legal		No cumple Partidas 2, 9 y 21: No presenta catálogo No cumple Partidas 15, 16 y 22: El catálogo no está firmado y no incluye fotografía impresa del bien ofertado		
4.1.C	Los licitantes que oferten bienes de origen nacional, podrán presentar el formato de manifestación, sobre la Regla 6.3 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (publicada en el D.O.F. 28 de diciembre de 2010) y aclaración al mismo (D.O.F. 9 de marzo de 2011) Anexo No. 11 de esta Convocatoria a la Licitación	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Presenta escrito donde manifiesta que las partidas que oferta serán(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14 Presenta escrito donde manifiesta que NO APLICA	
4.1.D	En caso de que el licitante sea el fabricante de los bienes, escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad de producción suficiente para garantizar las adjudicaciones que se deriven de esta licitación	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.E	En caso de que el licitante sea distribuidor autorizado, deberá presentar el convenio de distribuidor autorizado, y/o carta del fabricante, por medio de la cual manifieste que respalda la proposición del distribuidor y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL Y FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.		SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
	que se deriven de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida que respalda				
4.1.F	El licitante deberá presentar carta compromiso, en donde manifieste que cuenta con la capacidad de distribución suficiente para garantizar la entrega de los bienes que se derive de la presente licitación, así como para el cumplimiento del contrato	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.G	Manifiestación del cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria. Asimismo, deberá presentar la copia simple de los certificados de conformidad con el inciso I) del Anexo No. 1 (Anexo Técnico) de la Presente Convocatoria	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	No cumple Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10: No presenta copia simple del certificado de cumplimiento de la norma solicitada	Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.H	Escrito, donde el licitante manifieste que asume la responsabilidad total en caso de que en la adquisición de los bienes objeto de esta Licitación, se infrinjan patentes, marcas, franquicias o violen derechos de autor registrados por terceros, quedando la Financiera liberada de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.I	Escrito, donde el licitante manifieste que quedara obligado ante la Financiera a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos a entregar, en los términos del Anexo No. 1 de esta convocatoria, y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la Convocatoria, en el contrato que se derive de esta Licitación y/o en la legislación aplicable	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LA-006HAN001-E150-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPTIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
EXPEDIENTE 2342094

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA

GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDICIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.		SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
4.1.J	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.K	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, adjuntando el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	
4.1.L	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por al menos uno de los integrantes que participan conjuntamente. Currículum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	Cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22		Cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14	

ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094
---	--

TERCERO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/DEJ/SCJNC/256/2021 de fecha tres de noviembre de dos mil veintiuno, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Documentación Complementaria, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E; 4.2.F; 4.2.G; 4.2.H; 4.2.I; 4.2.J y 4.2.K, de las bases de convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MEXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MEXICO, S. A. DE C. V.	AVETRONIC, S. A. DE C. V.	COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.C	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	SI	SI	SI	SI
4.2.D		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.E		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente								
	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.F	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.G	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2020.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.H	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

[Handwritten signature]



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

TRANSFERENCIAS NACIONALES
DE DESARROLLO A GOBIERNOS
ESTATALES, MUNICIPIALES Y PESQUEROS



ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA	GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MEXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.1	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.PDIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.PDJ relativo a la autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			No presenta el documento solicitado. Presenta escrito mediante el cual manifiesta que su representación no cuenta con registro patronal y que al momento del presente procedimiento ha llevado a cabo las diligencias necesarias para el restablecimiento de dicho registro. Sin embargo, el incumplimiento del requisito no afecta la solvencia de la

[Handwritten signature]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FONDO NACIONAL
DE DESARROLLO AGRARIO,
FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
									proposición al ser un requisito de carácter voluntario de conformidad con lo establecido en el apartado DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, numeral 4.2.1 de la convocatoria. No se omite mencionar que, en caso de que al licitante se le adjudique el contrato, previo a la formalización del mismo, deberá presentar el documento en los

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MEXICO, S. A. DE C. V.	AVETRONIC, S. A. DE C. V.	COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.	COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.J	El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	términos solicitados en la convocatoria. No presenta el documento solicitado. Presenta escrito mediante el cual manifiesta que su representación no cuenta con registro patronal y que al momento del presente procedimiento ha llevado a cabo las diligencias necesarias para el restablecimiento de dicho registro. Sin embargo, el incumplimiento del

[Handwritten signature]



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
									requisito no afecta la solvencia de la proposición al ser un requisito de carácter voluntario de conformidad con lo establecido en el apartado DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, numeral 4.2.J de la convocatoria. No se omite mencionar que, en caso de que al licitante se le adjudique el contrato, previo a la formalización del mismo, deberá presentar el

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MEXICO, S. A. DE C. V.		AVETRONIC, S. A. DE C. V.		COMERCIALIZADORA CAFFRA, S. A. DE C. V.		COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.K	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
									documento en los términos solicitados en la convocatoria.

[Handwritten signature]



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA									
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTOS GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común								
4.2.F	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente								
4.2.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA								
	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regía 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2020.								
4.2.H	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	CUMPLE		CUMPLE		El documento presentado no cumple con el requisito establecido en el numeral 4.2.H de la convocatoria, al no encontrarse vigente al momento del acto de presentación y apertura de proposiciones. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el apartado DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, numeral 4.2.H de la convocatoria. la falta de		No presenta el documento. Sin embargo, el incumplimiento del requisito no afecta la solvencia de la proposición al ser un requisito de carácter voluntario de conformidad con lo establecido en el apartado DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, numeral 4.2.H de la convocatoria. No se omite mencionar que, en caso de que al licitante se le adjudicase el	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
							cumplimiento del requisito solicitado no afecta la solvencia de la proposición al ser un requisito de carácter voluntario. No se omite mencionar que, en caso de que al licitante se le adjudique el contrato, previo a la formalización del mismo, deberá presentar el documento en los términos solicitados en la convocatoria.		contrato, previo a la formalización del mismo, deberá presentar el documento en los términos solicitados en la convocatoria.
4.2.1	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto	CUMPLE		CUMPLE			No presenta el documento	CUMPLE	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO SA1.HCT.101214/281.PDIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.PDJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
							establecido en el numeral 4.2.I de la convocatoria. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el apartado DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, numeral 4.2.I de la convocatoria, la falta de cumplimiento del requisito solicitado no afecta la solvencia de la proposición al ser un requisito de carácter voluntario. No se omite mencionar que, en		

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

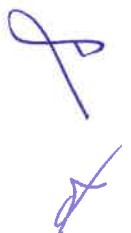
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.J	El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	CUMPLE		CUMPLE			caso de que al licitante se le adjudique el contrato, previo a la formalización del mismo, deberá presentar el documento en los términos solicitados en la convocatoria.		No presenta el documento vigente. Sin embargo, el incumplimiento del requisito no afecta la solvencia de la proposición al ser un requisito de carácter voluntario de conformidad con lo establecido en el DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente								apartado DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, numeral 4.2.J de la convocatoria. No se omite mencionar que, en caso de que al licitante se le adjudique el contrato, previo a la formalización del mismo, deberá presentar el documento en los términos solicitados en la convocatoria.





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERÍA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, SERRAVAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.		GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.						términos solicitados en la convocatoria.		
4.2.K	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPTIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.		INSELEC, S. A. DE C. V.		INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.		MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA								
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.								
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente								
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente								
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LA-006HAN001-E150-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

EXPEDIENTE 2342094

**REQUERIMIENTO
REALIZADO POR LA**

**GERENCIA DE
CONTROL DE BIENES
Y ASEGURAMIENTO**

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.			INSELEC, S. A. DE C. V.			INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.			MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.		
		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común												
	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
4.2.E	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente												
	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso	NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA		
4.2.F	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

[Handwritten signature]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

SECRETARÍA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.		INSELEC, S. A. DE C. V.		INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.		MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA									
4.2.H	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2020.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.I	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente								
	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.PDJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.		INSELEC, S. A. DE C. V.		INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.		MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.								
4.2.J	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.K		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.	INSELEC, S. A. DE C. V.	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.	MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALLARTE, S. A. DE C. V.	NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.	PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
4.2.A		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERÍA NACIONAL
DE DESARROLLO RURAL,
AGROPECUARIO,
FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LA-006HAN001-E150-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

EXPEDIENTE 2342094

**REQUERIMIENTO
REALIZADO POR LA**

**GERENCIA DE
CONTROL DE BIENES
Y ASEGURAMIENTO**

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA								
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPTIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso. Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.G	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.H		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.	NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.	PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		SI	NO	SI	SI	NO
4.2.1	Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2020. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.1012/14/281.PDIR y su anexo único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.PDJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.		Presenta el documento con una vigencia hasta el 30 de octubre. Sin embargo, el incumplimiento del requisito no afecta la solvencia de la proposición al ser un requisito de carácter voluntario de conformidad con lo establecido en el apartado DOCUMENTACIÓN	CUMPLE	Presenta el documento a nombre de otra persona moral diversa (Servicios Profesionales de Administración y Ventas). Sin embargo, el incumplimiento del requisito no afecta la solvencia de la proposición al ser un requisito de carácter voluntario	CUMPLE



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIACIÓN NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALLARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO		SI		NO		SI	
		REQUERIDA, numeral 4.2.I de la convocatoria. No se omite mencionar que, en caso de que al licitante se le adjudique el contrato, previo a la formalización del mismo, deberá presentar el documento en los términos solicitados en la convocatoria.		de conformidad con lo establecido en el apartado DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, numeral 4.2.I de la convocatoria. No se omite mencionar que, en caso de que al licitante se le adjudique el contrato, previo a la formalización del mismo, deberá presentar el documento en los términos solicitados en la convocatoria.		Presenta el documento a		CUMPLE	
4.2.J	El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigente y sin adeudos emitida	Presenta el documento con una		CUMPLE		Presenta el documento a		CUMPLE	

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente		vigencia hasta el 30 de octubre. Sin embargo, el incumplimiento del requisito no afecta la solvencia de la proposición al ser un requisito de carácter voluntario de conformidad con lo establecido en el apartado DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, numeral 4.2.J de la convocatoria. No se omite mencionar que, en caso de que al licitante se le adjudique el contrato					nombre de otra persona moral diversa (Servicios Profesionales de Administración y Ventas). Sin embargo, el incumplimiento del requisito no afecta la solvencia de la proposición al ser un requisito de carácter voluntario de conformidad con lo establecido en el apartado DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, numeral 4.2.J de la convocatoria.	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FONDO NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALLUARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			previo a la formalización del mismo, deberá presentar el documento en los términos solicitados en la convocatoria.				No se omite mencionar que, en caso de que el licitante se le adjudique el contrato, previo a la formalización del mismo, deberá presentar el documento en los términos solicitados en la convocatoria		
4.2.K	Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE No presenta archivo el cual contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún conflicto de interés, en términos del numeral 4.2.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
									Inciso K, de la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica, número LA-006HAN001-E150-2021.

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.		SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	SI	NO	SI	NO
		CUMPLE		CUMPLE	

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.		SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
4.2.B	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria, utilizar para tal efecto el Anexo No. 4 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.C	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, utilizar para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de "LA FINANCIERA", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.F	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II. de dicho inciso	NO APLICA		NO APLICA	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.
		CUMPLE	CUMPLE
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA		
4.2.G	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Utilizar para tal efecto el Anexo No. 13 de esta convocatoria.	SI	NO
4.2.H	El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2020.	CUMPLE	CUMPLE
4.2.I	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente. El licitante deberá entregar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social positiva y vigente, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.PDIR y su anexo Único relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015 y ACDO.SA1.HCT.250315/62.PDJ relativo a la Autorización para modificar la primera de las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 03 de abril de 2015, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE
4.2.J	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participen conjuntamente. El licitante deberá entregar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y sin adeudos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en cumplimiento a lo previsto en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017.	CUMPLE	CUMPLE



ACTA DE FALLO

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	CUMPLE	CUMPLE
4.2.K	En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a "LA FINANCIERA", para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente	SI NO	SI NO
		CUMPLE	CUMPLE

CUARTO.- Que conforme a lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es la Gerencia de Adquisiciones, la cual determinó lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 de su Reglamento y Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y tomando en consideración la evaluación técnica y legal realizadas por la Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, respectivamente, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación verificándose que los bienes ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que las proposiciones económicas coincidieran en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboraron los cuadros de evaluación económica que forman parte integrante de este fallo y que permiten acreditar fehacientemente que la convocante, realizó la evaluación de las proposiciones económicas atendiendo lo previsto en el numeral 5.1 "Evaluación de las Proposiciones", incisos a), b), c) y d) de la convocatoria a la licitación se procedió a elaborar los siguientes cuadros comparativos:

Nº. PART.	DESCRIPCION:	UNID. DE MEZ.	CANT. REQ.	AIR AND WEATHER SPECIALIZED MEXICO, S.A. DE C.V.		AVETRONIC, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA GAFFRA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA MART, S.A. DE C.V.		FRANCE IMPORT EXPORT, S.A. DE C.V.	
				MEXICO, S.A. DE C.V.		AVETRONIC, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA GAFFRA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA MART, S.A. DE C.V.		FRANCE IMPORT EXPORT, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
1	Equipo de aire acondicionado de 1 toneladas solo frío	PIEZA	22	NO CUMPLE	\$0.00	\$7,217.00	\$158,774.00	\$8,587.50	\$188,925.00	\$18,900.00	\$415,800.00	NO CUMPLE	\$0.00
2	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas solo frío	PIEZA	8	\$10,752.94	\$86,023.52	\$10,454.00	\$83,632.00	\$12,703.13	\$101,625.04	\$21,887.76	\$175,102.08	NO CUMPLE	\$0.00
3	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas solo frío	PIEZA	26	\$14,553.53	\$378,391.78	\$12,738.00	\$331,188.00	\$16,546.88	\$430,218.88	\$26,051.28	\$677,332.76	NO CUMPLE	\$0.00
4	Equipo de aire acondicionado de 3 toneladas solo frío	PIEZA	20	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$40,254.70	\$805,094.00	NO CUMPLE	\$0.00
5	Equipo de aire acondicionado de 5 toneladas solo frío	PIEZA	8	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$60,152.27	\$481,218.16	NO COTIZA	\$0.00
6	Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada friocolor	PIEZA	22	\$9,142.88	\$201,143.36	\$7,764.00	\$170,808.00	\$9,375.00	\$206,250.00	\$17,653.51	\$388,377.22	NO CUMPLE	\$0.00
7	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas friocolor	PIEZA	14	\$11,609.98	\$162,539.72	\$11,342.00	\$158,788.00	\$13,800.00	\$193,200.00	\$21,887.77	\$306,428.78	NO CUMPLE	\$0.00
8	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas friocolor	PIEZA	4	\$15,306.58	\$61,226.32	\$13,368.00	\$53,472.00	\$18,046.88	\$72,187.52	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
9	Equipo de aire acondicionado de 3 toneladas friocolor	PIEZA	18	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$40,254.75	\$724,585.50	NO CUMPLE	\$0.00
10	Equipo de aire acondicionado de 5 toneladas friocolor	PIEZA	4	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$60,152.31	\$240,609.24	NO COTIZA	\$0.00
11	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 2 Kva	PIEZA	11	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
12	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 5 Kva	PIEZA	30	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
13	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 7 Kva	PIEZA	29	NO COTIZA	\$0.00	\$64,337.00	\$1,575,773.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
14	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) 15 KVA	PIEZA	1	NO COTIZA	\$0.00	\$197,517.00	\$197,517.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
15	Cámara de circuito cerrado de T.V.	PIEZA	26	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$4,056.84	\$105,477.84	NO COTIZA	\$0.00
16	Cámara de video vigilancia tipo bala	PIEZA	2	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$4,378.77	\$8,757.54	NO COTIZA	\$0.00
17	Cámara de video vigilancia tipo domo	PIEZA	35	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$4,056.84	\$141,989.40	NO COTIZA	\$0.00
18	Cámara de video vigilancia tipo domo PTZ	PIEZA	3	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$31,910.67	\$95,732.01	NO COTIZA	\$0.00
19	Cámaras para exterior	PIEZA	10	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$4,378.77	\$43,787.70	NO COTIZA	\$0.00
20	Cámaras tipo cañón para interior con circuito de video vigilancia	PIEZA	20	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$4,378.77	\$87,575.40	NO COTIZA	\$0.00
21	Cámara fotográfica digital	PIEZA	34	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
22	Sistema de Posicionamiento Global (GPS)	PIEZA	5	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
SUBTOTAL:					\$889,324.70		\$2,729,952.00		\$1,192,406.44		\$4,697,867.63		\$0.00
16% I.V.A.					\$142,291.95		\$436,792.32		\$180,785.03		\$751,658.82		\$0.00
TOTAL:					\$1,031,616.65		\$3,166,744.32		\$1,383,191.47		\$5,449,526.45		\$0.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

Nº. PART.	DESCRIPCIÓN:	UNID. DE MED.	CANT. REQ.	GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.		GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.		GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.		GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.		INSELEC, S. A. DE C. V.	
				UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
1	Equipo de aire acondicionado de 1 toneladas solo frío	PIEZA	22	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$10,730.00	\$236,060.00
2	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas solo frío	PIEZA	8	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$14,200.00	\$113,600.00
3	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas solo frío	PIEZA	26	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$17,460.00	\$453,960.00
4	Equipo de aire acondicionado de 3 toneladas solo frío	PIEZA	20	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
5	Equipo de aire acondicionado de 5 toneladas solo frío	PIEZA	8	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
6	Equipo de aire acondicionado de 1 toneladas frío/calor	PIEZA	22	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$11,560.00	\$254,320.00
7	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas frío/calor	PIEZA	14	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$15,110.00	\$211,540.00
8	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas frío/calor	PIEZA	4	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	\$16,630.00	\$75,320.00
9	Equipo de aire acondicionado de 3 toneladas frío/calor	PIEZA	18	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
10	Equipo de aire acondicionado de 5 toneladas frío/calor	PIEZA	4	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
11	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 2 Kva	PIEZA	11	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$6,800.00	\$74,800.00	NO COTIZA	\$0.00
12	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 5 Kva	PIEZA	30	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$40,500.00	\$1,215,000.00	NO COTIZA	\$0.00
13	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 7 Kva	PIEZA	29	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$95,600.00	\$2,772,400.00	NO COTIZA	\$0.00
14	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) 15 KVA	PIEZA	1	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$190,000.00	\$190,000.00	NO COTIZA	\$0.00
15	Cámara de circuito cerrado de T.V.	PIEZA	26	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
16	Cámara de video vigilancia tipo bala	PIEZA	2	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
17	Cámara de video vigilancia tipo domo	PIEZA	35	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
18	Cámara de video vigilancia tipo domo PTZ	PIEZA	3	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
19	Cámaras para exterior	PIEZA	10	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
20	Cámaras tipo cañón para interior con circuito de video vigilancia	PIEZA	20	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
21	Cámara fotográfica digital	PIEZA	34	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
22	Sistema de Posicionamiento Global (GPS)	PIEZA	5	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
SUBTOTAL:					\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$4,252,200.00		\$1,344,800.00
16% I.V.A.					\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$680,352.00		\$215,168.00
TOTAL:					\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$4,932,552.00		\$1,559,968.00



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	---

Nº. PART.	DESCRIPCIÓN:	UNID. DE MED.	CANT. REQ.	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 380, S. A. DE C. V.		MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.		MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.		NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.		RTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	
				UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
1	Equipo de aire acondicionado de 1 toneladas solo frío	PIEZA	22	NO COTIZA	\$0.00	\$8,240.31	\$181,266.82	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
2	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas solo frío	PIEZA	8	NO COTIZA	\$0.00	\$11,607.50	\$92,860.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
3	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas solo frío	PIEZA	26	NO COTIZA	\$0.00	\$15,863.60	\$407,253.60	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
4	Equipo de aire acondicionado de 3 toneladas solo frío	PIEZA	20	NO COTIZA	\$0.00	\$28,983.57	\$579,671.40	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
5	Equipo de aire acondicionado de 5 toneladas solo frío	PIEZA	8	NO COTIZA	\$0.00	\$53,851.22	\$430,809.76	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
6	Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada friolcalor	PIEZA	22	NO COTIZA	\$0.00	\$8,743.29	\$192,352.38	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
7	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas friolcalor	PIEZA	14	NO COTIZA	\$0.00	\$11,965.85	\$167,521.90	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
8	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas friolcalor	PIEZA	4	NO COTIZA	\$0.00	\$16,860.12	\$67,440.48	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
9	Equipo de aire acondicionado de 3 toneladas friolcalor	PIEZA	18	NO COTIZA	\$0.00	\$28,628.43	\$515,311.74	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
10	Equipo de aire acondicionado de 5 toneladas friolcalor	PIEZA	4	NO COTIZA	\$0.00	\$53,119.51	\$212,478.04	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
11	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 2 Kva	PIEZA	11	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
12	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 5 Kva	PIEZA	30	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
13	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 7 Kva	PIEZA	29	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
14	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) 15 KVA	PIEZA	1	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00
15	Cámara de circuito cerrado de T.V.	PIEZA	26	\$847.00	\$16,822.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
16	Cámara de video vigilancia tipo bala	PIEZA	2	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
17	Cámara de video vigilancia tipo domo	PIEZA	35	\$882.00	\$30,870.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
18	Cámara de video vigilancia tipo domo PTZ	PIEZA	3	\$13,761.00	\$41,283.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
19	Cámaras para exterior	PIEZA	10	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
20	Cámaras tipo cañón para interior con circuito de video vigilancia	PIEZA	20	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
21	Cámara fotográfica digital	PIEZA	34	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
22	Sistema de Posicionamiento Global (GPS)	PIEZA	5	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
SUBTOTAL:					\$88,975.00		\$2,846,986.12		\$0.00		\$0.00		\$0.00
16% I.V.A.					\$14,236.00		\$455,517.78		\$0.00		\$0.00		\$0.00
TOTAL:					\$103,211.00		\$3,302,503.90		\$0.00		\$0.00		\$0.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

Nº.	DESCRIPCIÓN:	UNID.	CANT.	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS		PROYECTOS Y SUMINISTROS		SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE	
				GUDI, S. A. DE C. V.		INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		S. A. DE C. V.	
PART.		DE MEDI.	REQ	UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
1	Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada solo frío	PIEZA	22	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
2	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas solo frío	PIEZA	8	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
3	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas solo frío	PIEZA	26	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
4	Equipo de aire acondicionado de 3 toneladas solo frío	PIEZA	20	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
5	Equipo de aire acondicionado de 5 toneladas solo frío	PIEZA	8	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
6	Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada frío/calor	PIEZA	22	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
7	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas frío/calor	PIEZA	14	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
8	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas frío/calor	PIEZA	4	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
9	Equipo de aire acondicionado de 3 toneladas frío/calor	PIEZA	18	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
10	Equipo de aire acondicionado de 5 toneladas frío/calor	PIEZA	4	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
11	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 2 Kva	PIEZA	11	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$12,500.00	\$137,500.00
12	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 5 Kva	PIEZA	30	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$57,000.00	\$1,710,000.00
13	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 7 Kva	PIEZA	29	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$65,000.00	\$1,885,000.00
14	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) 15 KVA	PIEZA	1	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	\$201,000.00	\$201,000.00
15	Cámara de circuito cerrado de T.V.	PIEZA	26	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
16	Cámara de video vigilancia tipo bala	PIEZA	2	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
17	Cámara de video vigilancia tipo domo	PIEZA	35	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
18	Cámara de video vigilancia tipo domo PTZ	PIEZA	3	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
19	Cámaras para exterior	PIEZA	10	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
20	Cámaras tipo cañón para interior con circuito de video vigilancia	PIEZA	20	NO CUMPLE	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
21	Cámara fotográfica digital	PIEZA	34	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
22	Sistema de Posicionamiento Global (GPS)	PIEZA	5	NO COTIZA	\$0.00	NO CUMPLE	\$0.00	NO COTIZA	\$0.00
SUBTOTAL:					\$0.00		\$0.00		\$3,933,500.00
16% I.V.A.					\$0.00		\$0.00		\$629,360.00
T O T A L:					\$0.00		\$0.00		\$4,562,860.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	---

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante **Avetronic, S.A. de C.V., para la partida 13**, se observó que cotiza por encima del precio máximo de referencia para dicha partida, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente "... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria", con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante **Comerciazmart, S.A. de C.V., para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19 y 20**, se observó que cotiza por encima del precio máximo de referencia para dichas partidas, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente "... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria", con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante **Grupo Precisión Control, S.A. de C.V., para la partida 13**, se observó que cotiza por encima del precio máximo de referencia para dicha partida, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente "... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria", con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante **Inselec, S.A. de C.V., para las partidas 1, 6 y 7**, se observó que cotiza por encima del precio máximo de referencia para dichas partidas, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente "... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria", con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante **Maksa Industrial, S.A. de C.V., para las partidas 5 y 10**, se observó que cotiza por encima del precio máximo de referencia para dichas partidas, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS

Handwritten signature



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	--

PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente "... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria", con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante **Sistemas de Energía y Seguridad Inteligente, S.A. de C.V., para las partidas 12 y 13**, se observó que cotiza por encima del precio máximo de referencia para dichas partidas, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente "... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria", con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante Comercializadora Cafra, S.A. de C.V., para la partida 1, se observó que presenta el escrito solicitado en el inciso C) del numeral 4.1 (ANEXO 11) de la convocatoria a la licitación, por lo que con fundamento a lo estipulado en las Reglas 6.3, 6.5, 6.6 y 6.7 de las "REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", se aplicó la siguiente fórmula:

$$PCBN = 0.85 (PBN)$$

En donde:

PCBN = Precio comparativo del bien nacional

PBN = Precio más bajo del bien nacional ofertado

El precio comparativo del bien nacional de la proposición G1 deberá compararse con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora.

Grupo 1 (G1): Las proposiciones que cumplan con la Regla 6.3.

Grupo 3 (G3): Las proposiciones que no cumplen con la Regla 6.3.

Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.

Grupo 3 (G3): Avetronic, S. A. de C. V. y Maksa Industrial, S. A. de C. V.

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.

Nº. PART.	DESCRIPCION:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	COMERCIALIZADORA CAFRA, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
1	Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada solo frío	PIEZA	22	\$8,587.50	\$188,925.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 3 (G3): Avetronic, S.A. de C.V.

Nº. PART.	DESCRIPCIÓN:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ.	AVETRONIC, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
1	Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada solo frío	PIEZA	22	\$7,217.00	\$158,774.00

PCBN = 0.85 (PBN)

PCBN = 0.85 (\$8,587.50)

PCBN = \$7,299.38

Nº.	DESCRIPCIÓN:	UNID.	CANT.	Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.		Avetronic, S. A. de C. V.	
				UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
1	Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada solo frío	PIEZA	22	\$7,299.38	\$160,586.36	\$7,217.00	\$158,774.00

De lo anterior se determina que la proposición ganadora, es la contenida en la proposición G3: Avetronic, S. A. de C. V.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante Comercializadora Cafra, S.A. de C.V., para la partida 2, se observó que presenta el escrito solicitado en el inciso C) del numeral 4.1 (ANEXO 11) de la convocatoria a la licitación, por lo que con fundamento a lo estipulado en las Reglas 6.3, 6.5, 6.6 y 6.7 de las "REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", se aplicó la siguiente fórmula:

PCBN = 0.85 (PBN)

En donde:

PCBN = Precio comparativo del bien nacional

PBN = Precio más bajo del bien nacional ofertado

El precio comparativo del bien nacional de la proposición G1 deberá compararse con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora.

Grupo 1 (G1): Las proposiciones que cumplan con la Regla 6.3.

Grupo 3 (G3): Las proposiciones que no cumplen con la Regla 6.3.

Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.

8

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

Grupo 3 (G3): Air And Weather Especialized México, S. A. de C. V., Avetronic, S. A. de C. V., Inselec, S. A. de C. V. y Maksa Industrial, S. A. de C. V.

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.

Nº. PART.	DESCRIPCION:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	COMERCIALIZADORA CAFRA, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
2	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas solo frío	PIEZA	8	\$12,703.13	\$101,625.04

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 3 (G3): Avetronic, S.A. de C.V.

Nº. PART.	DESCRIPCION:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	AVETRONIC, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
2	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas solo frío	PIEZA	8	\$10,454.00	\$83,632.00

PCBN = 0.85 (PBN)

PCBN = 0.85 (\$12,703.13)

PCBN = \$10,797.66

Nº.	DESCRIPCION:	UNID.	CANT.	Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.		Avetronic, S. A. de C. V.	
				UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
2	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas solo frío	PIEZ A	8	\$10,797.66	\$86,381.28	\$10,454.00	\$83,632.00

De lo anterior se determina que la proposición ganadora, es la contenida en la proposición G3: Avetronic, S. A. de C. V.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante Comercializadora Cafra, S.A. de C.V., para la partida 3, se observó que presenta el escrito solicitado en el inciso C) del numeral 4.1 (ANEXO 11) de la convocatoria a la licitación, por lo que con fundamento a lo estipulado en las Reglas 6.3, 6.5, 6.6 y 6.7 de las "REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", se aplicó la siguiente fórmula:

PCBN = 0.85 (PBN)

8



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

En donde:

PCBN = Precio comparativo del bien nacional

PBN = Precio más bajo del bien nacional ofertado

El precio comparativo del bien nacional de la proposición G1 deberá compararse con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora.

Grupo 1 (G1): Las proposiciones que cumplan con la Regla 6.3.

Grupo 3 (G3): Las proposiciones que no cumplen con la Regla 6.3.

Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.

Grupo 3 (G3): Air And Weather Especialized México, S. A. de C. V., Avetronic, S. A. de C. V., Inselec, S. A. de C. V. y Maksa Industrial, S. A. de C. V.

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.

Nº. PART.	DESCRIPCION:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	COMERCIALIZADORA CAFRA, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
3	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas solo frío	PIEZA	26	\$16,546.88	\$430,218.88

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 3 (G3): Avetronic, S.A. de C.V.

Nº. PART.	DESCRIPCION:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	AVETRONIC, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
3	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas solo frío	PIEZA	26	\$12,738.00	\$331,188.00

PCBN = 0.85 (PBN)

PCBN = 0.85 (\$16,546.88)

PCBN = \$14,064.85.00

Nº.	DESCRIPCION:	UNID.	CANT.	Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.		Avetronic, S. A. de C. V.	
				UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
3	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas solo frío	PIEZA	26	\$14,064.85	\$365,686.10	\$12,738.00	\$331,188.00

De lo anterior se determina que la proposición ganadora, es la contenida en la proposición G3: Avetronic, S. A. de C. V.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante Comercializadora Cafra, S. A. de C. V., para la partida 6, se observó que presenta el escrito solicitado en el inciso C) del numeral 4.1 (ANEXO 11) de la convocatoria a la licitación, por lo que con fundamento a lo estipulado en las Reglas 6.3, 6.5, 6.6 y 6.7 de las "REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", se aplicó la siguiente fórmula:

$$PCBN = 0.85 (PBN)$$

En donde:

PCBN = Precio comparativo del bien nacional

PBN = Precio más bajo del bien nacional ofertado

El precio comparativo del bien nacional de la proposición G1 deberá compararse con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora.

Grupo 1 (G1): Las proposiciones que cumplan con la Regla 6.3.

Grupo 3 (G3): Las proposiciones que no cumplen con la Regla 6.3.

Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S. A. de C. V.

Grupo 3 (G3): Air And Weather Especialized México, S. A. de C. V., Avetronic, S. A. de C. V. y Maksa Industrial, S. A. de C. V.

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S. A. de C. V.

Nº. PART	DESCRIPCION:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	COMERCIALIZADORA	
				CAFRA, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
6	Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada frío/calor	PIEZA	22	\$9,375.00	\$206,250.00

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 3 (G3): Avetronic, S. A. de C. V.

Nº. PART.	DESCRIPCION:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	AVETRONIC,	
				S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
6	Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada frío/calor	PIEZA	22	\$7,764.00	\$170,808.00

$$PCBN = 0.85 (PBN)$$

$$PCBN = 0.85 (\$9,375.00)$$

$$PCBN = \$7,968.75$$

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPTIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	---

Nº.	DESCRIPCION:	UNID.	CANT.	Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.		Avetronic, S. A. de C. V.	
				UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
6	Equipo de aire acondicionado de 1 tonelada frío/calor	PIEZ A	22	\$7,968.75	\$175,312.50	\$7,764.00	\$170,808.00

De lo anterior se determina que la proposición ganadora, es la contenida en la proposición G3: **Avetronic, S. A. de C. V.**

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante Comercializadora Cafra, S. A. de C. V., para la partida 7, se observó que presenta el escrito solicitado en el inciso C) del numeral 4.1 (ANEXO 11) de la convocatoria a la licitación, por lo que con fundamento a lo estipulado en las Reglas 6.3, 6.5, 6.6 y 6.7 de las "REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", se aplicó la siguiente fórmula:

$$PCBN = 0.85 (PBN)$$

En donde:

PCBN = Precio comparativo del bien nacional

PBN = Precio más bajo del bien nacional ofertado

El precio comparativo del bien nacional de la proposición G1 deberá compararse con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora.

Grupo 1 (G1): Las proposiciones que cumplan con la Regla 6.3.

Grupo 3 (G3): Las proposiciones que no cumplen con la Regla 6.3.

Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S. A. de C. V.

Grupo 3 (G3): Air And Weather Especialized México, S. A. de C. V., Avetronic, S. A. de C. V. y Maksa Industrial, S. A. de C. V.

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S. A. de C. V.

Nº. PART.	DESCRIPCION:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	COMERCIALIZADORA CAFRA, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
7	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas frío/calor	PIEZA	14	\$13,800.00	\$193,200.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 3 (G3): Avetronic, S. A. de C. V.

Nº. PART.	DESCRIPCION:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	AVETRONIC, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
7	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas frío/calor	PIEZA	14	\$11,342.00	\$158,788.00

PCBN = 0.85 (PBN)

PCBN = 0.85 (\$13,800.00)

PCBN = \$11,730.00

Nº.	DESCRIPCION:	UNID.	CANT.	Comercializadora Cafra, S.A. de C.V.		Avetronic, S. A. de C. V.	
				UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
7	Equipo de aire acondicionado de 1.5 toneladas frío/calor	PIEZA	14	\$11,730.00	\$164,220.00	\$11,342.00	\$158,788.00

De lo anterior se determina que la proposición ganadora, es la contenida en la proposición G3: Avetronic, S. A. de C. V.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante Comercializadora Cafra, S. A. de C. V., para la partida 8, se observó que presenta el escrito solicitado en el inciso C) del numeral 4.1 (ANEXO 11) de la convocatoria a la licitación, por lo que con fundamento a lo estipulado en las Reglas 6.3, 6.5, 6.6 y 6.7 de las "REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", se aplicó la siguiente fórmula:

PCBN = 0.85 (PBN)

En donde:

PCBN = Precio comparativo del bien nacional

PBN = Precio más bajo del bien nacional ofertado

El precio comparativo del bien nacional de la proposición G1 deberá compararse con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora.

Grupo 1 (G1): Las proposiciones que cumplan con la Regla 6.3.

Grupo 3 (G3): Las proposiciones que no cumplen con la Regla 6.3.

Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S. A. de C. V.

Grupo 3 (G3): Air And Weather Especialized México, S. A. de C. V., Avetronic, S. A. de C. V., Inselec, S. A. de C. V. y Maksa Industrial, S. A. de C. V.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO Y AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 1 (G1): Comercializadora Cafra, S. A. de C. V.

Nº. PART.	DESCRIPCIÓN:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	COMERCIALIZADORA CAFRA, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
8	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas frío/calor	PIEZA	4	\$18,046.88	\$72,187.52

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 3 (G3): Avetronic, S. A. de C. V.

Nº. PART.	DESCRIPCIÓN:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	AVETRONIC. S. A. DE C. V.	
				UNIT.	IMPORTE
8	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas frío/calor	PIEZA	4	\$13,368.00	\$53,472.00

PCBN = 0.85 (PBN)

PCBN = 0.85 (\$18,046.88)

PCBN = \$15,339.85

Nº.	DESCRIPCIÓN:	UNID.	CANT.	Comercializadora Caфра, S.A. de C.V.		Avetronic, S. A. de C. V.	
				UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
8	Equipo de aire acondicionado de 2 toneladas frío/calor	PIEZA	4	\$15,339.85	\$61,359.40	\$13,368.00	\$53,472.00

De lo anterior se determina que la proposición ganadora, es la contenida en la proposición G3: Avetronic, S. A. de C. V.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante Grupo Precisión Control, S. A. de C. V., para la partida 11, se observó que presenta el escrito solicitado en el inciso C) del numeral 4.1 (ANEXO 11) de la convocatoria a la licitación, por lo que con fundamento a lo estipulado en las Reglas 6.3, 6.5, 6.6 y 6.7 de las "REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", se aplicó la siguiente fórmula:

PCBN = 0.85 (PBN)

En donde:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

PCBN = Precio comparativo del bien nacional

PBN = Precio más bajo del bien nacional ofertado

El precio comparativo del bien nacional de la proposición G1 deberá compararse con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora.

Grupo 1 (G1): Las proposiciones que cumplan con la Regla 6.3.

Grupo 3 (G3): Las proposiciones que no cumplen con la Regla 6.3.

Grupo 1 (G1): Grupo Precisión Control, S. A. de C. V.

Grupo 3 (G3): Sistemas de Energía y Seguridad Inteligente, S. A. de C. V.

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 1 (G1): Grupo Precisión Control, S. A. de C. V.

Nº. PART.	DESCRIPCIÓN:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
11	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 2 Kva	PIEZA	11	\$6,800.00	\$74,800.00

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 3 (G3): Sistemas de Energía y Seguridad Inteligente, S. A. de C. V.

Nº. PART.	DESCRIPCIÓN:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	SISTEMA DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
11	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 2 Kva	PIEZA	11	\$12,500.00	\$137,500.00

PCBN = 0.85 (PBN)

PCBN = 0.85 (\$6,800.00)

PCBN = \$5,780.00

Nº.	DESCRIPCIÓN:	UNID.	CANT.	Grupo Precisión Control, S. A. de C. V.		Sistemas de Energía y Seguridad Inteligente, S. A. de C. V.	
				UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
11	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) No-Break 2 Kva	PIEZA	11	\$5,780.00	\$63,580.00	\$12,500.00	\$137,500.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

De lo anterior se determina que la proposición ganadora, es la contenida en la proposición G1: Grupo Precisión Control, S. A. de C. V.

De la revisión y análisis detallado a la proposición económica presentada por el licitante Grupo Precisión Control, S. A. de C. V., para la partida 14, se observó que presentan el escrito solicitado en el inciso C) del numeral 4.1 (ANEXO 11) de la convocatoria a la licitación, por lo que con fundamento a lo estipulado en las Reglas 6.3, 6.5, 6.6 y 6.7 de las "REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", se aplicó la siguiente fórmula:

$$PCBN = 0.85 (PBN)$$

En donde:

PCBN = Precio comparativo del bien nacional

PBN = Precio más bajo del bien nacional ofertado

El precio comparativo del bien nacional de la proposición G1 deberá compararse con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora.

Grupo 1 (G1): Las proposiciones que cumplan con la Regla 6.3.

Grupo 3 (G3): Las proposiciones que no cumplen con la Regla 6.3.

Grupo 1 (G1): Grupo Precisión Control, S. A. de C. V.

Grupo 3 (G3): Avetronic, S. A. de C. V. y Sistemas de Energía y Seguridad Inteligente, S. A. de C. V.

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 1 (G1): Grupo Precisión Control, S. A. de C. V.

Nº. PART.	DESCRIPCION:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
14	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) 15 KVA	PIEZA	1	\$190,000.00	\$190,000.00

Proposición solvente con el precio más bajo del Grupo 3 (G3): Avetronic, S. A. de C. V.

Nº. PART.	DESCRIPCION:	UNID. DE MEDI.	CANT. REQ	AVETRONIC, S.A. DE C.V.	
				UNIT.	IMPORTE
14	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) 15 KVA	PIEZA	1	\$197,517.00	\$197,517.00

$$PCBN = 0.85 (PBN)$$

$$PCBN = 0.85 (\$190,000.00)$$

$$PCBN = \$161,517.00$$



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

Nº.	DESCRIPCION:	UNID.	CANT.	Grupo Precisión Control, S. A. de C. V.		Avetronic, S. A. de C. V.	
				UNIT.	IMPORTE	UNIT.	IMPORTE
14	Sistema de energía ininterrumpible (UPS) 15 KVA	PIEZA	1	\$161,517.00	\$161,517.00	\$197,517.00	\$197,517.00

De lo anterior se determina que la proposición ganadora, es la contenida en la proposición G1: Grupo Precisión Control, S. A. de C. V.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de emitirse el siguiente:

FALLO

- I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V. (Partidas: 1, 4 y 9)	4.1.B. Adjuntar catálogos y/o folletos en español o con su traducción simple, con fotografías impresas y visibles del bien ofertado y/o los documentos adicionales que faciliten la evaluación técnica de los bienes que oferta, deberá señalar los datos que se requieren en la ficha técnica, la cual deberá estar firmada por el representante legal.	Derivado de la evaluación a su proposición técnica, se observó que el licitante AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1. B. No cumple Partida 1: Presenta catálogo para un equipo de 3 toneladas, además en éste no se indica la eficiencia SEER No cumple Partida 4: No presenta catálogo No cumple Partida 9: El catálogo no indica la eficiencia SEER Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO		
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones inciso f), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 1, 4 y 9, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th></tr><tr><td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.
Requisitos que debe cumplir				
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.				
AVETRONIC, S. A. DE C. V. (Partidas: 4, 9 y 13)	4.1.G. Manifestación del cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria. Asimismo, deberá presentar la copia simple de los certificados de conformidad con el inciso f) del Anexo No. 1 (Anexo Técnico) de la Presente Convocatoria. 4.3. Propuesta Económica Propuesta Económica, en la que los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el total de los bienes solicitados en cada una de las partidas, conforme a	Derivado de la evaluación a su proposición técnica y económica, se observó que el licitante AVETRONIC, S. A. DE C. V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1. G. No cumple Partidas 4 y 9: No presenta copia simple del certificado de cumplimiento de la norma requerida. 4.3 Partida: 13. De conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" que señala: SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17), así como el numeral 5.4 “causas de		



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO								
	lo indicado en el Anexo No. 2 de esta Convocatoria a la licitación.	desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente "... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria", con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones incisos f) e i), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante AVETRONIC, S. A. DE C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 4, 9 y 13, conforme a las causas señaladas en el Segundo y Cuarto Considerandos de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th colspan="2">Requisitos que debe cumplir</th></tr><tr><td colspan="2">f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td></tr><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica</td><td>Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables,</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir		f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables,
Requisitos que debe cumplir										
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.										
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento									
i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables,									



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANZAS NACIONALES
THE NATIONAL TREASURY
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
		de "El Licitante" se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes o aceptables. porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de precios no convenientes, porque se encuentra por debajo del porcentaje de ley establecido, o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria.
COMERCIAZMART, S.A. DE C.V. (Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22)	4.1.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo. 4.1.B. Adjuntar catálogos y/o folletos en español o con su traducción simple, con fotografías impresas y visibles del bien ofertado y/o los documentos adicionales que faciliten la evaluación técnica de los bienes que oferta, deberá señalar los datos que se requieren en la ficha técnica, la cual deberá estar firmada por el representante legal. 4.3. Propuesta Económica Propuesta Económica, en la que los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el total de los bienes solicitados en cada una de las partidas, conforme a	Derivado de la evaluación a su proposición técnica y económica, se observó que el licitante COMERCIAZMART, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1.A. No cumple Partida 8: Ya que se solicita equipo de aire acondicionado de 2 toneladas y oferta equipo de 1.5 toneladas. 4.1.B No cumple Partida 11: Ya que el folleto que adjunta menciona que el respaldo del equipo es de 5 minutos y se solicita con un respaldo de 10 a 15 minutos. No cumple Partida 12: Ya que el folleto que adjunta menciona que el respaldo del equipo es de 5 minutos y se solicita con un respaldo de 10 a 15 minutos. No cumple Partida 13: Ya que el folleto que adjunta menciona que el respaldo del equipo es de 12 minutos y se solicita con un respaldo de 25 a 30 minutos. No cumple Partida 14: Ya que el folleto que adjunta menciona que el respaldo del equipo es de 20 minutos y se solicita con un respaldo de 25 a 30 minutos. No cumple Partidas 21 y 22: Ya que no adjunta folleto del bien ofertado.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
	lo indicado en el Anexo No. 2 de esta Convocatoria a la licitación.	4.3 Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. De conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" que señala: SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17), así como el numeral 5.4 "causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente "... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria", con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos e), f) g) e i), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante COMERCIAZMART, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, conforme a las causas señaladas en el Segundo y Cuarto Considerandos de este curso y en



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO														
		consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios.</td><td>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.</td></tr><tr><th colspan="2">Requisitos que debe cumplir</th></tr><tr><td colspan="2">f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td></tr><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</td><td>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</td></tr><tr><td>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes o aceptables.</td><td>Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables, porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de precios no convenientes, porque se encuentra por debajo</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios .	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.	Requisitos que debe cumplir		f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.	i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario , será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes o aceptables.	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables , porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de precios no convenientes , porque se encuentra por debajo
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento															
e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios .	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.															
Requisitos que debe cumplir																
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.																
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento															
g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.															
i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario , será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes o aceptables.	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables , porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de precios no convenientes , porque se encuentra por debajo															



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFÍAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
		del porcentaje de ley establecido, o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria.
FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V. (Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9)	4.1.B. Adjuntar catálogos y/o folletos en español o con su traducción simple, con fotografías impresas y visibles del bien ofertado y/o los documentos adicionales que faciliten la evaluación técnica de los bienes que oferta, deberá señalar los datos que se requieren en la ficha técnica, la cual deberá estar firmada por el representante legal.	Derivado de la evaluación a su proposición técnica, se observó que el licitante FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1. B. No cumple Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9: Se requiere de una eficiencia SEER 18 y en el catálogo especifica que la eficiencia SEER es de 16 Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso f), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. Requisitos que debe cumplir f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
		formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.
GDH EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. (Partidas: 21 y 22)	4.1.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	Derivado de la evaluación a su proposición técnica, se observó que el licitante GDH EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1.A. No cumple Partidas 21 y 22: No cumple con lo señalado en el inciso d) del anexo 1 (anexo técnico), respecto de los plazos y lugar de entrega.
	4.1.B. Adjuntar catálogos y/o folletos en español o con su traducción simple, con fotografías impresas y visibles del bien ofertado y/o los documentos adicionales que faciliten la evaluación técnica de los bienes que oferta, deberá señalar los datos que se requieren en la ficha técnica, la cual deberá estar firmada por el representante legal.	4.1.B. No cumple Partida 21: El catálogo no está firmado y en éste no se indica que incluye memoria externa de 16GB mínimo No cumple Partida 22: El catálogo no está firmado. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos f) y g), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante GDH EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 21 y 22, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica.
		Requisitos que debe cumplir f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO					
		Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td> g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones. </td><td> La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados. </td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.	
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento						
g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.						
GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. (Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10)	4.1.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	Derivado de la evaluación a su proposición técnica, se observó que el licitante GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1.A. No cumple Partidas 1, 2, 4, 6, 7, 8 y 9: Se solicita eficiencia SEER 18 y oferta eficiencia SEER 17, no especifica el tiempo de garantía del equipo. No cumple Partida 3: se solicita eficiencia SEER 18 y oferta eficiencia SEER 16, no especifica el tiempo de garantía del equipo. No cumple Partidas 5 y 10: no especifica la descripción del bien que oferta en concordancia con el anexo 1 (anexo técnico), no especifica el tiempo de garantía del equipo. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de					

8
X



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO O ACREDITACIÓN
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO								
		Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos f) y g), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerandos de este recurso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th colspan="2">Requisitos que debe cumplir</th></tr><tr><td colspan="2">f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td></tr><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</td><td>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir		f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.
Requisitos que debe cumplir										
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.										
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento									
g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.									

[Handwritten signature]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
GRUPO MASILMA, S.A. DE C.V. (Partidas: 11, 12, 13 y 14)	4.1.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo. 4.1.L. Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya suministrado bienes iguales o similares a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación. En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	Derivado de la evaluación a su proposición técnica, se observó que el licitante GRUPO MASILMA, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1.A. No cumple Partida 11: Está ofreciendo entregar los 11 equipos en el Corporativo cuando se requieren en otros sitios. Además, ofrece más UPS a los requeridos No cumple Partida 12: Está ofreciendo entregar los 30 equipos en el Corporativo cuando se requieren en otros sitios. Además, ofrece más UPS a los requeridos No cumple Partida 13: Está ofreciendo entregar los 29 equipos en el Corporativo cuando se requieren en otros sitios. Además, ofrece más UPS a los requeridos No cumple Partida 14: Está ofreciendo entregar 1 equipo en el Corporativo cuando se requiere en la Coordinación Regional Norte. Además, ofrece 1 UPS adicional al requerido. 4.1.L. No cumple Partidas: 11, 12, 13 y 14: No se indica dirección y teléfono de los clientes a los cuales se haya suministrado bienes similares. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos f) y g), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante GRUPO MASILMA, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO								
		afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 11, 12, 13 y 14, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerandos de este ocurso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th colspan="2">Requisitos que debe cumplir</th></tr><tr><td colspan="2">f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td></tr><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</td><td>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir		f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “ El Licitante ”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “ El Licitante ”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.
Requisitos que debe cumplir										
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “ El Licitante ”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.										
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento									
g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “ El Licitante ”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.									
GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V. (Partida: 13)	4.3. Propuesta Económica Propuesta Económica, en la que los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el total de los bienes solicitados en cada una de las partidas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 2 de esta Convocatoria a la licitación.	Derivado de la evaluación a su proposición económica, se observó que el licitante GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.3 Partida: 13. De conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" que señala: SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA								

Handwritten signature



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
		EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17), así como el numeral 5.4 “causas de desechamiento de las proposiciones” inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente “... <i>o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria</i>”, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso i), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida 13, conforme a las causas señaladas en el Cuarto Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se</td><td>Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables, porque resulta superior al porcentaje de ley</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables , porque resulta superior al porcentaje de ley
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables , porque resulta superior al porcentaje de ley					



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERAS NACIONALES
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
		encuentre dentro de los rangos de precios convenientes o aceptables. establecido, o bien, se ubican en el rango de precios no convenientes, porque se encuentra por debajo del porcentaje de ley establecido, o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria.
INSELEC, S.A. DE C.V. (Partidas: 1, 6 y 7)	4.3. Propuesta Económica Propuesta Económica, en la que los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el total de los bienes solicitados en cada una de las partidas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 2 de esta Convocatoria a la licitación.	Derivado de la evaluación a su proposición económica, se observó que el licitante INSELEC, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.3 Partidas: 1, 6 y 7. De conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" que señala: SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17), así como el numeral 5.4 "causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente "... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria", con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
		cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso i), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante INSELEC, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 1, 6 y 7, conforme a las causas señaladas en el Cuarto Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes o aceptables.</td><td>Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables, porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de precios no convenientes, porque se encuentra por debajo del porcentaje de ley establecido, o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria.</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario , será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes o aceptables.	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables , porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de precios no convenientes , porque se encuentra por debajo del porcentaje de ley establecido, o bien porque resulta superior a los precios de referencia , señalados en la presente convocatoria.
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario , será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes o aceptables.	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables , porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de precios no convenientes , porque se encuentra por debajo del porcentaje de ley establecido, o bien porque resulta superior a los precios de referencia , señalados en la presente convocatoria.					
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V. (Partidas: 16, 19 y 20)	4.1.B. Adjuntar catálogos y/o folletos en español o con su traducción simple, con fotografías impresas y visibles del bien ofertado y/o los documentos adicionales que faciliten la evaluación técnica de los bienes que oferta, deberá señalar los datos que se requieren en la ficha técnica, la cual deberá estar firmada por el representante legal.	Derivado de la evaluación a su proposición técnica, se observó que el licitante INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1. B. No cumple Partida 16, 19 y 20: Presenta catálogo para cámara modelo DH-HAC-B1A21, que no corresponde al modelo DH.HAC-B2A21N de la cámara que ofrece en el Anexo Técnico 4.1.A				

Handwritten signature



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO Y ASESORIA
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO		
		Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso f), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 16, 19 y 20, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este ocurso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th></tr><tr><td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.
Requisitos que debe cumplir				
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.				
MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. (Partidas: 5 y 10)	4.3. Propuesta Económica Propuesta Económica, en la que los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el total de los bienes solicitados en cada una de las partidas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 2 de esta Convocatoria a la licitación.	Derivado de la evaluación a su proposición económica, se observó que el licitante MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.3 Partidas: 5 y 10. De conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" que señala: SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17), así como el numeral 5.4 "causas de		



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
		desechamiento de las proposiciones” inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente “... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria”, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso i), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 5 y 10, conforme a las causas señaladas en el Cuarto Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes o</td><td>Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables, porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de precios no convenientes, porque se encuentra por debajo</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes o	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables , porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de precios no convenientes , porque se encuentra por debajo
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica de “El Licitante” se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes o	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables , porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de precios no convenientes , porque se encuentra por debajo					



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO			
		aceptables.	del porcentaje de ley establecido, o bien porque resulta superior a los precios de referencia , señalados en la presente convocatoria.		
MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V. (Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9)	4.1.G. Manifestación del cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria. Asimismo, deberá presentar la copia simple de los certificados de conformidad con el inciso f) del Anexo No. 1 (Anexo Técnico) de la Presente Convocatoria.	Derivado de la evaluación a su proposición técnica, se observó que el licitante MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1. G. No cumple Partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9: No presenta copia simple del certificado de cumplimiento de la norma NOM-026-ENER-2015 Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso f), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th></tr><tr><td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td></tr></table>		Requisitos que debe cumplir	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.
Requisitos que debe cumplir					
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.					



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V. (Partidas: 11, 12 y 14)	4.1.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo. 4.3. Propuesta Económica Propuesta Económica, en la que los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el total de los bienes solicitados en cada una de las partidas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 2 de esta Convocatoria a la licitación.	Derivado de la evaluación a su proposición técnica y económica, se observó que el licitante NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1.A. No cumple Partida 12: Ya que no cumple con el tiempo de respaldo requerido en el anexo 1 (Anexo técnico) que es de 20 a 25 minutos de respaldo. 4.3 No cumple Partidas 11 y 14: En virtud de que no presentó el formato de propuesta económica Anexo No. 2 de las bases de convocatoria debidamente requisitado, ni tampoco presentó el resumen de propuesta económica de conformidad con las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos a), e) f) y g), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partidas 11, 12 y 14, conforme a las causas señaladas en el Segundo y Cuarto Considerandos de este

Handwritten signature



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO														
		ocurso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td> a) Es indispensable que “El Licitante” presente con firma electrónica la proposición de conformidad con las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, los documentos correspondientes a: 8. Propuesta Económica; </td><td> La falta de firma (signatura) de “El Licitante” o su representante legal, en alguno de los documentos solicitados; toda vez que la firma es la expresión de la voluntad, constituyendo la base para tener por cierto el consentimiento de “El Licitante”, en virtud de que la finalidad de asentarla es vincular al autor con el acto jurídico contenido en el procedimiento de contratación. La falta de información y de los requisitos establecidos por la Ley </td></tr><tr><td> e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios. </td><td> La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la <u>proposición</u>. </td></tr><tr><td colspan="2">Requisitos que debe cumplir</td></tr><tr><td colspan="2"> f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la <u>presente</u> convocatoria. </td></tr><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td> g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, </td><td> La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de </td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	a) Es indispensable que “El Licitante” presente con firma electrónica la proposición de conformidad con las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, los documentos correspondientes a: 8. Propuesta Económica;	La falta de firma (signatura) de “El Licitante” o su representante legal, en alguno de los documentos solicitados; toda vez que la firma es la expresión de la voluntad, constituyendo la base para tener por cierto el consentimiento de “El Licitante”, en virtud de que la finalidad de asentarla es vincular al autor con el acto jurídico contenido en el procedimiento de contratación. La falta de información y de los requisitos establecidos por la Ley	e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios.	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la <u>proposición</u>.	Requisitos que debe cumplir		f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la <u>presente</u> convocatoria.		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente,	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento															
a) Es indispensable que “El Licitante” presente con firma electrónica la proposición de conformidad con las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, los documentos correspondientes a: 8. Propuesta Económica;	La falta de firma (signatura) de “El Licitante” o su representante legal, en alguno de los documentos solicitados; toda vez que la firma es la expresión de la voluntad, constituyendo la base para tener por cierto el consentimiento de “El Licitante”, en virtud de que la finalidad de asentarla es vincular al autor con el acto jurídico contenido en el procedimiento de contratación. La falta de información y de los requisitos establecidos por la Ley															
e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios.	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la <u>proposición</u>.															
Requisitos que debe cumplir																
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la <u>presente</u> convocatoria.																
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento															
g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente,	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de															



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO	
		todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.
PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V. (Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14)	4.1.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo. 4.1.G. Manifestación del cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria. Asimismo, deberá presentar la copia simple de los certificados de conformidad con el inciso f) del Anexo No. 1 (Anexo Técnico) de la Presente Convocatoria. 4.3. Propuesta Económica Propuesta Económica, en la que los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el total de los bienes solicitados en cada una de las partidas, conforme a	Derivado de la evaluación a su proposición técnica y económica, se observó que el licitante PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1.A. No cumple Partida 14: No indica plazo de entrega y no especifica el tiempo de garantía. 4.1.G No cumple Partidas 1, 6 y 9: No presenta copia simple del certificado de cumplimiento de la norma NOM-026-ENER-2015 No cumple Partida 4: Presenta copia simple del certificado vencido el 22 de diciembre de 2017. 4.3 No cumple Partidas 2, 3, 7 y 8: En virtud de que no presentó el formato de propuesta económica Anexo No. 2 de las bases de convocatoria debidamente requisitado, ni tampoco presentó el resumen de propuesta económica de conformidad con las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	

Handwritten signature



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO						
	lo indicado en el Anexo No. 2 de esta Convocatoria a la licitación.	del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones incisos a) e), f) y g), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 1, 4, 6, 9 y 14, conforme a las causas señaladas en el Segundo y Cuarto Considerandos de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>a) Es indispensable que “El Licitante” presente con firma electrónica la proposición de conformidad con las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, los documentos correspondientes a: 8. Propuesta Económica;</td><td>La falta de firma (signatura) de “El Licitante” o su representante legal, en alguno de los documentos solicitados; toda vez que la firma es la expresión de la voluntad, constituyendo la base para tener por cierto el consentimiento de “El Licitante”, en virtud de que la finalidad de asentarla es vincular al autor con el acto jurídico contenido en el procedimiento de contratación.</td></tr><tr><td>e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados</td><td>La falta de información y de los requisitos establecidos por la Ley</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	a) Es indispensable que “El Licitante” presente con firma electrónica la proposición de conformidad con las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, los documentos correspondientes a: 8. Propuesta Económica;	La falta de firma (signatura) de “El Licitante” o su representante legal, en alguno de los documentos solicitados; toda vez que la firma es la expresión de la voluntad, constituyendo la base para tener por cierto el consentimiento de “El Licitante”, en virtud de que la finalidad de asentarla es vincular al autor con el acto jurídico contenido en el procedimiento de contratación.	e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados	La falta de información y de los requisitos establecidos por la Ley
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento							
a) Es indispensable que “El Licitante” presente con firma electrónica la proposición de conformidad con las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, los documentos correspondientes a: 8. Propuesta Económica;	La falta de firma (signatura) de “El Licitante” o su representante legal, en alguno de los documentos solicitados; toda vez que la firma es la expresión de la voluntad, constituyendo la base para tener por cierto el consentimiento de “El Licitante”, en virtud de que la finalidad de asentarla es vincular al autor con el acto jurídico contenido en el procedimiento de contratación.							
e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados	La falta de información y de los requisitos establecidos por la Ley							



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO	
		como obligatorios. incumplimiento afecte la solvencia de la proposición. Requisitos que debe cumplir f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria. Requisitos que debe cumplir g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones. Causa expresa de desechamiento La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.	
PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V. (Partidas: 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20)	4.1.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo. 4.2.K. Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real, potencial o de otro tipo con relación a algún servidor	Derivado de la evaluación a su proposición técnica y documentación complementaria, se observó que el licitante PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1.A. No cumple Partida 14: Ya que no cumple con el tiempo de respaldo requerido en el anexo 1 (Anexo técnico) que es de 25 a 30 minutos de respaldo. 4.2.K No cumple partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20: No presenta archivo el cual contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene ningún conflicto de interés, en términos del numeral 4.2, inciso	

Handwritten signature



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO												
	público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	K, de la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica, número LA-006HAN001-E150-2021. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones incisos e), f) y g), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, conforme a las causas señaladas en el Segundo y Tercer Considerandos de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios.</td><td>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.</td></tr><tr><td colspan="2">Requisitos que debe cumplir</td></tr><tr><td colspan="2">f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td></tr><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>g) Es indispensable que la proposición</td><td>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios .	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.	Requisitos que debe cumplir		f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	g) Es indispensable que la proposición	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento													
e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios .	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.													
Requisitos que debe cumplir														
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.														
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento													
g) Es indispensable que la proposición	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos													



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
		técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones. solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.
PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22)	4.1.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los bienes que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria a la Licitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones técnicas establecidas en el mismo. 4.1.B. Adjuntar catálogos y/o folletos en español o con su traducción simple, con fotografías impresas y visibles del bien ofertado y/o los documentos adicionales que faciliten la evaluación técnica de los bienes que oferta, deberá señalar los datos que se requieren en la ficha técnica, la cual deberá estar firmada por el representante legal. 4.1.G. Manifestación del cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y	Derivado de la evaluación a su proposición técnica, se observó que el licitante PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.1.A. No cumple Partidas 1, 3, 4, 6, 7 y 8: No se indica lugar y plazo de entrega No cumple Partidas 2, 9, 21 y 22: No se ofrece garantía y no se indica lugar y plazo de entrega No cumple Partida 5: No indica eficiencia SEER y que incluya gas refrigerante R410, así como lugar y plazo de entrega No cumple Partida 10: No indica eficiencia SEER y no incluye gas refrigerante R410, no ofrece garantía y no se señala lugar y plazo de entrega No cumple Partidas 11, 12, 13 y 14: No especifica tiempo de respaldo y no indica lugar y plazo de entrega No cumple Partidas 15, 16, 19 y 20: No ofrece garantía, no indica que sea compatible con la videogradora SAMSUNG modelo SDR-44_500GB, no señala lugar y plazo de entrega No cumple Partida 17 y 18: No ofrece garantía, no indica que sea compatible con



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
	Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria. Asimismo, deberá presentar la copia simple de los certificados de conformidad con el inciso f) del Anexo No. 1 (Anexo Técnico) de la Presente Convocatoria.	la videograbadora HICKVISION DS-7324HWI-SH, no señala lugar y plazo de entrega. 4.1.B No cumple Partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19 y 20: El catálogo no está firmado No cumple Partidas 2, 9 y 21: No presenta catálogo No cumple Partidas 15, 16 y 22: El catálogo no está firmado y no incluye fotografía impresa del bien ofertado 4.1.G No cumple Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10: No presenta copia simple del certificado de cumplimiento de la norma solicitada Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones incisos e), f) y g), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>e) Es indispensable</td><td>La falta de presentación</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	e) Es indispensable	La falta de presentación
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
e) Es indispensable	La falta de presentación					



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO											
		<table><tr><td>que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios.</td><td>de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.</td></tr><tr><td colspan="2">Requisitos que debe cumplir</td></tr><tr><td colspan="2">f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td></tr><tr><td>Requisitos que debe cumplir</td><td>Causa expresa de desechamiento</td></tr><tr><td>g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.</td><td>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.</td></tr></table>	que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios .	de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.	Requisitos que debe cumplir		f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.	
que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios .	de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.												
Requisitos que debe cumplir													
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades exigidas conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.													
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento												
g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por “El Licitante”, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.												
SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S.A. DE C.V. (Partidas: 12 y 13)	4.3. Propuesta Económica Propuesta Económica, en la que los licitantes deberán presentar sus proposiciones por el total de los bienes solicitados en cada una de las partidas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 2 de esta Convocatoria a la licitación.	Derivado de la evaluación a su proposición económica, se observó que el licitante SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación, en virtud de que: 4.3 Partidas: 12 y 13. De conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" que señala: SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE											



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
		REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17), así como el numeral 5.4 "causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente "... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria", con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia, afectando la solvencia de la propuesta. Por lo anterior y en términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de cumplimiento para el mecanismo de evaluación y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones inciso i), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S.A. DE C.V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para las partidas 12 y 13, conforme a las causas señaladas en el Cuarto Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica. <table><tr><th>Requisitos que debe cumplir</th><th>Causa expresa de desechamiento</th></tr><tr><td>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica de "El Licitante" se encuentre dentro de los rangos de precios</td><td>Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables, porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de</td></tr></table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica de "El Licitante" se encuentre dentro de los rangos de precios	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables , porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
i) Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica de "El Licitante" se encuentre dentro de los rangos de precios	Si al verificar la solvencia económica de la proposición, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables , porque resulta superior al porcentaje de ley establecido, o bien, se ubican en el rango de					

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
		convenientes aceptables. o precios no convenientes, porque se encuentra por debajo del porcentaje de ley establecido, o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S.A. DE C.V. (Partidas: 2, 3, 6, 7 y 8)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para las partidas 2, 3, 6, 7 y 8 y 14 se considera solvente.
AVETRONIC, S.A. DE C.V. (Partidas: 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 14)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 14 se considera solvente.
COMERCIALIZADORA CAFRA, S.A. DE C.V. (Partidas: 1, 2, 3, 6, 7 y 8)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para las partidas 1, 2, 3, 6, 7 y 8 se considera solvente.
GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V. (Partidas: 11, 12 y 14)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para las partidas 11, 12 y 14 se considera solvente.
INSELEC, S.A. DE C.V. (Partidas: 2, 3 y 8)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para las partidas 2, 3 y 8 se considera solvente.
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V. (Partidas: 15, 17 y 18)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para las partidas 15, 17 y 18 se considera solvente.
MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. (Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7; 8 y 9)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 se considera solvente.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S.A. DE C.V. (Partidas: 11 y 14)	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, por lo que su proposición para las partidas 11 y 14 se considera solvente.

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO O CONTRATOS, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, **AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.**, partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9; **AVETRONIC, S. A. DE C. V.**, partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14; **COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V., S.A. DE C.V.**, partidas 1, 2, 3, 6, 7 y 8; **COMERCIAZMART, S. A. DE C. V., S.A. DE C.V.**, partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; **FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.**, partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9; **GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.**, partidas 21 y 22; **GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.**, partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; **GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.**, partidas 11, 12, 13 y 14; **GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S. A. DE C. V.**, partidas 11, 12, 13 y 14; **INSELEC, S. A. DE C. V.**, partidas 1, 2, 3, 6, 7 y 8; **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S. A. DE C. V.**, partidas 15, 16, 17, 18, 19 y 20; **MAKSA INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.**, partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; **MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.**, partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9; **NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.**, partidas 11, 12 y 14; **PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.**, partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14; **PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.**, partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; **PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**, partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 y **SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.**, partidas 11, 12, 13 y 14; realizadas por la Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento, en la parte técnica; la Gerencia de Adquisiciones en la parte económica; así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica(n) el(los) contrato(s)**, cuyas proposiciones legal, técnica y económica cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria en términos de lo previsto por el artículo 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertaron el precio más bajo y conveniente, como a continuación se señala:

AVETRONIC, S.A. DE C.V., que fue evaluado en las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 14, **se le adjudica la partida 1**, con un importe total de **\$158,774.00** (Ciento cincuenta y ocho mil setecientos setenta y cuatro pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, **la partida 2**, con un importe total de **\$83,632.00** (Ochenta y tres mil seiscientos treinta y dos pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, **la partida 3**, con un importe total de **\$331,188.00** (Trescientos treinta y un mil ciento ochenta y ocho pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, **la partida 6**, con un importe total de **\$170,808.00** (Ciento setenta mil ochocientos ocho pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, **la partida 7**, con un importe total de **\$158,788.00** (Ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado y **la partida 8**, con un importe total de **\$53,472.00** (Cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, cuya oferta resultó solvente porque cumplió con los requisitos legales,



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente. **Para la partida 14**, no resultó adjudicado con el contrato correspondiente, en razón de que **sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos** conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica. **No se le adjudican las partidas 4 y 9**, debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo. **No se le adjudica la partida 13**, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente: **"... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria"**, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V., que fue evaluado en las partidas 11, 12, 13 y 14, **se le adjudica la partida 11**, con un importe total de **\$74,800.00** (Setenta y cuatro mil ochocientos pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, **la partida 12**, con un importe total de **\$1'215,000.00** (Un millón doscientos quince mil pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado y **la partida 14**, con un importe total de **\$190,000.00** (Ciento noventa mil pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, cuya oferta resultó solvente porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente. **No se le adjudica la partida 13**, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente: **"... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria"**, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V., que fue evaluado en las partidas 15, 16, 17, 18, 19 y 20, **se le adjudica la partida 15**, con un importe total de **\$16,822.00** (Dieciséis mil ochocientos veintidós pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, **la partida 17**, con un importe total de **\$30,870.00** (Treinta mil ochocientos setenta pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado y **la partida 18**, con un importe total de **\$41,283.00** (Cuarenta y un mil doscientos ochenta y tres pesos, 00/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, cuya oferta resultó solvente porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente. **No se le adjudican las partidas 16, 19 y 20**, debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., que fue evaluado en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, **se le adjudica la partida 4**, con un importe total de **\$579,671.40** (Quinientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos,



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	--

40/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado y la **partida 9**, con un importe total de **\$515,311.74** (Quinientos quince mil trescientos once pesos, 74/100 M. N.), más el impuesto al valor agregado, cuya oferta resulto solvente porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferto el precio más bajo y conveniente. **Para las partidas 1, 2, 3, 6, 7 y 8**, no resulto adjudicado con el contrato correspondiente, en razón de que **sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos** conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica. **No se le adjudican las partidas 5 y 10**, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente **"... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria"**, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

El presente fallo surte efectos de notificación formal para los licitantes: **AVETRONIC, S.A. DE C.V., GRUPO PRECISIÓN CONTROL, S.A. DE C.V., INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V. y MAKSA INDUSTRIAL, S.A. de C.V.**, por consiguiente quedan obligados a entregar los bienes en estricto apego a sus proposiciones técnicas presentadas, conforme a los requerimientos del Anexo 1 y cuerpo de la convocatoria a la licitación y a lo acordado en la junta de aclaración de la misma.

Por lo que corresponde a las **partidas 5, 10, 13, 16, 19, 20, 21 y 22**, éstas se declaran **desiertas**, en virtud de que ninguno de los licitantes que las ofertaron cumplieron legal, técnica y económicamente.

Lo anterior con fundamento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral **6.10 Declaración de licitación desierta**, inciso B) de la Convocatoria del presente procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica, en virtud de que la totalidad de las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos solicitados en la presente convocatoria a la licitación para dichas partidas.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización de los contratos que se derivan del presente procedimiento de contratación, se llevarán a cabo el día 23 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, a las 11:00 horas, de conformidad con el numeral 3.10.2 "*Firma del Contrato*" de las bases de convocatoria y se realizará con la firma autógrafa del representante legal o apoderado; con independencia de estar en posibilidad de firmar el contrato correspondiente en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre las adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado "CompraNet", la formalización del contrato, se realizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) que se encuentra disponible en CompraNet, y será realizada mediante firma electrónica.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	--

Se le recuerda a los licitantes adjudicados que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, en un horario comprendido de las 09:00 a las 14:30 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas, deberán presentar en la Sala de Juntas, ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Edificio Corporativo de la Financiera, la documentación que se menciona a continuación en copia simple para el expediente y original para su cotejo, y que en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.
3. Constancia vigente de situación fiscal emitida por el INFONAVIT y, en su caso, de quien a su vez subcontrate.

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Proveedores
4. Escrito en el que señalen número de teléfono y correo electrónico para efecto de lo previsto en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica (n) el (los) contrato (s), las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la entrega de los bienes, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberán entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.3 de la convocatoria a la licitación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

[Handwritten signature]



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
---	--

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **AIR AND WEATHER ESPECIALIZED MÉXICO, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, **para las partidas 2, 3, 6, 7 y 8**, no resultó adjudicado con el contrato correspondiente, en razón de que **sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos** conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica. **No se le adjudican las partidas 1, 4 y 9** debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente Fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **COMERCIALIZADORA CAFRA, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las **partidas 1, 2, 3, 6, 7 y 8**, no resultó adjudicado con el contrato correspondiente, en razón de que **sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos** conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **COMERCIAZMART, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. **No se le adjudican las partidas 8, 11, 12, 13, 14, 21 y 22** debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente Fallo. **No se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19 y 20**, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente **"... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria"**, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **FRANCE IMPORT EXPORT, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9. **No se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9** debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente Fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **GDH EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.**, que fue

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

evaluado en las partidas 21 y 22. **No se le adjudican las partidas 21 y 22** debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente Fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **GEMA COMPONENTES ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. **No se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente Fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **GRUPO MASILMA, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 11, 12, 13 y 14. **No se le adjudican las partidas 11, 12, 13 y 14** debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente Fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **INSELEC, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 1, 2, 3, 6, 7 y 8, **para las partidas 2, 3 y 8**, no resulto adjudicado con el contrato correspondiente, en razón de que **sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos** conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica. **No se le adjudican las partidas 1, 6 y 7**, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente **"... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria"**, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **MUEBLES BALUARTE, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9. **No se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9** debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente Fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **NFB ENERGÍA E ILUMINACIÓN, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 11, 12 y 14. **No se le adjudican las partidas 11, 12 y 14** debido a que no cumple técnica y económicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente Fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14. **No se le adjudican las**



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	--

partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 14 debido a que no cumple técnica y económicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente Fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. **No se le adjudican las partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20** debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente Fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **PROYECTOS Y SUMINISTROS INTERDISCIPLINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. **No se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22** debido a que no cumple técnicamente, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente Fallo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación, el licitante **SISTEMAS DE ENERGÍA Y SEGURIDAD INTELIGENTE, S. A. DE C. V.**, que fue evaluado en las partidas 11, 12, 13 y 14, **para las partidas 11 y 14**, no resulto adjudicado con el contrato correspondiente, en razón de que **sus precios contenidos en su proposición económica no fueron los más bajos** conforme se deriva del cuadro comparativo que se incluye en el presente Fallo como parte de la evaluación económica. **No se le adjudican las partidas 12 y 13**, de conformidad con lo señalado en los numerales 2.3 "Precio Máximo de Referencia" SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA EL COTIZAR PRECIOS SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SEÑALADOS (ANEXO 17) y 5.4 "Causas de desechamiento de las proposiciones" inciso i) de la convocatoria a la licitación, en el que se señala lo siguiente **"... o bien porque resulta superior a los precios de referencia, señalados en la presente convocatoria"**, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición económica, ésta se encuentra por encima de los precios máximos de referencia conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente fallo.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Salvador Romero Peñaloza En términos de lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Erick Morgado Rodríguez En términos de lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Alejandro Lobo Carrillo En términos de lo previsto por el Apartado VIII "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día de su inicio. -----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

Esta Acta consta de **122** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Salvador Romero Peñaloza	Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento		

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Carlos Vargas Gutiérrez	Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Martín Nakagawa Rodríguez	Oficial de Cumplimiento		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E150-2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO, CÁMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES Y EQUIPOS GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN EL ÁREA CENTRAL (CORPORATIVO) Y LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2342094	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA GERENCIA DE CONTROL DE BIENES Y ASEGURAMIENTO
--	---

**FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA
PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Arturo Oscar Ortega Ramos		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

-----FIN DEL ACTA-----

8

f